

LIBROS

Legalidad y Derechos Étnicos en la Costa Atlántica de Nicaragua, de Roque Roldán

William Villagra

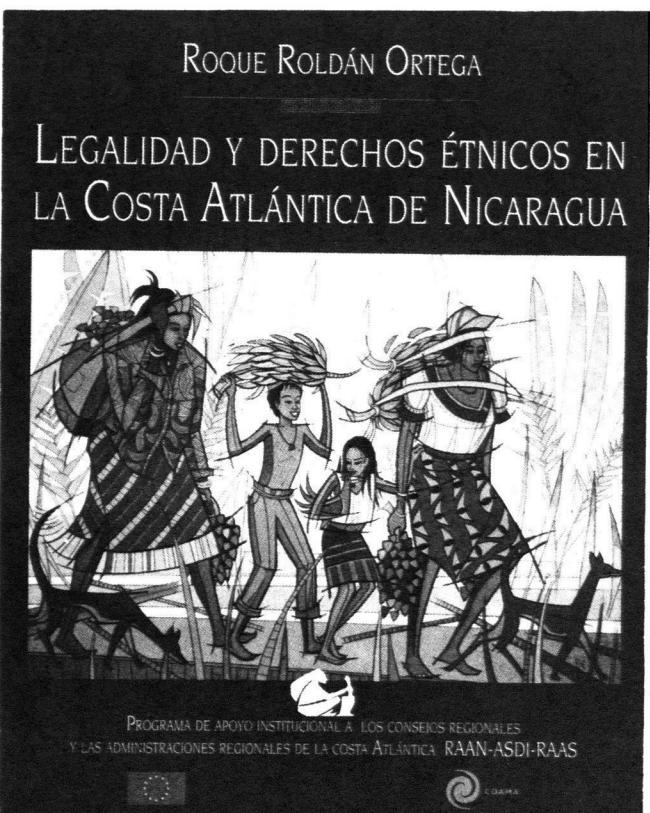
La investigación que hace el Dr. Roldán se desarrolla en el marco de las acciones tendientes a aprobar, en la Asamblea Nacional, dos instrumentos jurídicos fundamentales para las regiones autónomas y que actualmente se encuentran en dicha Asamblea: el Reglamento del Estatuto de Autonomía, y la Iniciativa de Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica, de los Ríos Bocay, Coco e Indio Maíz, presentados ambos documentos por los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Atlántica.

En el libro se realiza un recuento del ordenamiento legal nicaragüense relacionado con la Costa Atlántica de Nicaragua y sus derechos, es decir, leyes o articulado que tienen relación con la Costa Atlántica en sus diferentes aspectos. Entre los temas que se estudian están: antecedentes históricos que fundamentan los derechos territoriales indígenas; la propiedad territorial indígena; el derecho a los recursos naturales; la legalización de la propiedad territorial; la administración de los territorios indígenas; la autonomía regional, y un recuento de las demandas indígenas. Al final contiene un capítulo acerca de los derechos territoriales indígenas en la experiencia latinoamericana.

Pero, más que un simple recuento legal, la investigación va analizando la realidad concreta y los problemas que se presentan en la Costa Atlántica en la aplicación de ese ordenamiento jurídico o por la ausencia o el vacío jurídico que regule aspectos centrales de la problemática Atlántica.

La ley nacional siempre tiene de referencia al Pacífico, sin visualizar la historia, las especificidades y reivindicaciones de la Costa Atlántica; así como la particularidad con que funciona un régimen de autonomía que no tenía antecedentes en nuestro país. De tal manera que no es un simple recuento de las normas jurídicas relacionadas con el Atlántico, sino más bien un análisis dialéctico que cuestiona la norma o revela el gran vacío existente o reclama la especificidad concreta.

Como lo expresa el propio autor, Dr. Roque Roldán: "lo central para el estado nacional es que los pueblos indígenas de la



Costa Caribe y Nicaragua, consoliden su participación en la sociedad nicaragüense, consolidando la unidad nacional".

Un apartado especial es dedicado a lo que el autor denomina Ubicación Histórico Legal, que trata de ubicar las relaciones entre el estado nacional y las diferentes etnias. Y es que para comprender la cuestión Atlántica tiene que entenderse la historia y la actualidad.

La historia de la región Atlántica en su interrelación con el Pacífico es la que da al fenómeno atlántico más especificidades que otras experiencias similares. Es necesario comprenderlas para entender esta situación y tener una visión positiva que fortalezca la unidad entre el Atlántico y el Pacífico: la unidad del estado nacional.

Con la abolición de la Reserva Mosquita y la reincorporación forzada de la Costa Atlántica al territorio nacional se rompe el proceso gradual y de reglamentación de la autonomía, se incorpora la Costa Atlántica en forma negativa y abrupta al estado nacional dejando sensibilidades y heridas históricas que a lo largo del tiempo dificultaron el acercamiento entre los del Atlántico y los españoles, tal como llaman los del Atlántico a las personas del Pacífico.

Desde entonces, a través del tiempo, a lo largo de toda la historia, la vida política y jurídica de la Costa Atlántica ha girado alrededor del tema de la autonomía, que continúa aún hoy como un punto no saldado con el estado nacional.

Desde 1683, en que los ingleses instauran el primer rey miskito, hasta 1860 en que Inglaterra renuncia al Protectorado, han pasado ciento setenta y siete años. Sin embargo, cuando Inglaterra instauró el primer rey miskito ya existían nexos económicos y sociales de los ingleses con las comunidades. Al firmarse el Tratado de Managua, en 1860, la relación continuó, prueba de ellos es que gran Bretaña inmediatamente nombró cónsul en Bluefields. Durante trescientos años se dio presencia e influencia inglesa en relación con La Costa. Por otro lado, miskitos, sumos, ramas, garífunas y negros provenientes de África crearon un sentido de identidad atlántica que vino a fortalecer la cultura nacional, pero que reclama el respeto a esas culturas, creencias, tradiciones y que mantiene sus reivindicaciones históricas de que se les delimiten, demarquen y titulen sus tierras, del aprovechamiento de los recursos naturales, del derecho histórico a la autonomía administrativa cuya realidad y reglamentación continúa siendo un punto pendiente de concretizar, para armonizar y consolidar un estado nacional unitario en la diversidad cultural.

Esos hechos históricos, esa realidad, determinan la especificidad de la cuestión Atlántica en relación con otras experiencias

geográficas y de autonomía. Antecedentes históricos y realidades que el Pacífico, los españoles, el estado nacional y sus funcionarios deben conocer para poder comprender la lógica de los planteamientos de las regiones.

En ese contexto, la investigación del jurista colombiano Roque Roldán Ortega y su libro *Legalidad y derechos étnicos en la Costa Atlántica de Nicaragua* es un gran aporte para comprender esa realidad histórica, para conocer el recuento de los principales problemas y limitantes reales y legales existentes.

Lo valioso de este documento es que no es un simple recuento de leyes o normas jurídicas relacionadas con el Atlántico, sino que el autor realiza un análisis dialéctico e integral que lleva como hilo conductor lo histórico, la situación real, las leyes existentes, las limitantes de esas leyes, así como el fundamento histórico y legal de las reivindicaciones planteadas por la Costa Atlántica. Así mismo es un documento propositivo, en el sentido que constantemente se está haciendo propuestas e ideas que den respuestas a temas sentidos y priorizados de la región Atlántica. No es casual que los últimos capítulos y subtítulos del libro se refieran a la legalización territorial indígena, a las tareas legales para la entrega, defensa y administración de los territorios indígenas y la relación entre Estado, autonomía regional, municipio y régimen comunitario.

La fuerza gobernante que representa al estado nacional debe percibir la autonomía no como un proyecto que debilita al estado nacional o lo separa sino como un proyecto cohesionador unitario y fortalecedor de la nación y la Costa Atlántica.

De tal manera que este libro va más allá de su título de Legalidad y Derechos étnicos. Es un estudio integral y dialéctico que combina lo histórico, lo jurídico, la realidad y la búsqueda de alternativa y constituye sin ninguna duda un valioso aporte al conocimiento de la cuestión Atlántica.

POR LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD
AUTONOMIA
El periódico de las Regiones Autónomas de Nicaragua

